

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 14 de Diciembre de 1953

Núm. 279

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

Con el fin de evitar las molestias que a los turistas se les vienen ocasionando en numerosos pueblos y aldeas al acercárseles los niños en edad escolar, asediándoles con peticiones y dando lugar a espectáculos deplorables, por la presente encarezco a los señores Alcaldes y demás Autoridades dependientes de la mía, presten la mayor atención y la más eficaz vigilancia al comportamiento público, y concretamente de la infancia en la edad escolar, hacia los visitantes de las poblaciones.

León, 5 de Diciembre de 1953.

El Gobernador Civil,

J. V. Barquero

4285

Relación de las licencias de uso de armas de caza expedidas en este Gobierno Civil durante el mes de Noviembre de 1953, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Julio de 1903.

5120 Daniel Mielgo Bolaños, de Bécara, clase 4.ª, 2 Noviembre.
5121 Juan Manuel García Ruano, de Matanza, id. id.
5122 Angel Rodríguez Alonso, de Matarrosa del Sil, id. id.
5123 Ramiro Arias López, de Puente Domingo Flórez, id. id.
5124 Pascual Castro Gómez, de Ponferrada, id. id.
5125 Eduardo Meilán Lombardero, de Matarrosa del Sil, id. id.
5126 Mario Rodríguez Teixeira, de Ponferrada, id. id.
5127 Santiago Sierra Rodríguez, de Ponferrada, id. id.
5128 Angel Sierra Rodríguez, de Ponferrada, id. id.
5129 Narciso Cañizares Ibáñez, de Pola de Gordón, id. id.

5130 Lucas Rodríguez Fernández, de Horta, id. id.

5131 Pedro Alvarez-Rodríguez, de Sahelices de Fabero, id. id.

5132 Amable Alvarez García, de Astorga, id. id.

5133 Cirilo Fernández Fernández, de Carrizo de la Ribera, id. id.

5134 Tomás López Núñez, de Noceda del Bierzo, id. id.

5135 Tomás Robles Pérez, de Sahagún, id. id.

5136 Agustín Fernández Fernández, de Ferral de Bernesga, id. id.

5137 Daniel Magdaleno Alegre, de Matanza, id. id.

5138 Edmundo Díez de Ponga, de Matanza, id. id.

5139 Lucio Fidalgo Ramos, de Villaseca de Lacedana, id. id.

5140 Joaquín Arias Arias, de Santa María de Ordás, id. id.

5141 Darío Castedo Neira, de Herrerías, id. id.

5152 Alfonso Zarauza Andina, de León, id. id.

5143 José Luis Alonso Llamazares, de León, id. id.

5144 Ildefonso Giganto Canal, de Villamandos de la Vega, id. id.

5145 Eduardo Juan Lorenzo, de Villamandos de la Vega, id. id.

5146 Braulio Madrid Fernández, de Audanzas del Valle, 3 id.

5147 Flaviano de Castro Ferreras, de Ribera de la Polvorosa, id. id.

5148 Esteban Gorgojo Fernández, de Algadefe, id. id.

5149 Apolinar García García, de Villamejil, id. id.

5150 Cesáreo Huerga Rodríguez, de Villamandos, id. id.

5451 Bernardino Lorenzana Huerga, de Villamandos, id. id.

5152 Francisco González Rodríguez, de Cimanes de la Vega, id. id.

5153 Emilio Colino Real, de Algadefe, id. id.

5154 Sabino Pérez Martínez, de Villafer, id. id.

5155 Caudencio Saludes Martínez, de Bariones de la Vega, id. id.

5156 Manuel Puente Calvo, de Turiendo de los Caballeros, id. id.

5157 Francisco Javier Fernández Mayo, de Algadefe, id. id.

5158 Atilano Fernández Navarro, de Villaquejida, id. id.

5159 Fabriciano Marcos Rodríguez, de Pobladura de Pelayo García, id. id.

5160 Aurelio Martínez Rojo, de Castellanos, id. id.

5161 M.ª del Tránsito Carral Pérez, de Valderas, id. id.

5162 Anibal Carral Calleja, de Valderas, id. id.

5163 Florentino Carral Calleja, de Valderas, id. id.

5164 Clodoaldo Alvarez Pérez, de Gordaliza del Pino, galgo, id.

5165 Emilio Domínguez Carrera, de Celada de la Vega, 4.ª, 4 id.

5166 Lucilo Martínez García, de Espinosa de Tremor, id. id.

5167 Angel Luengo Pérez, de Bustos, id. id.

5168 Maximiliano Gutiérrez Fierro, de Chozas de Arriba, id. id.

5169 Heliodoro Alegre González, de Chozas de Arriba, id. id.

5170 Fabián López Fierro, de Cembranos, id. id.

5171 César Terrón López, de Vega de Espinareda, id. id.

5172 José Escapa García, de Benuncias, id. id.

5173 Emilio Martínez Martínez, de Chozas de Abajo, id. id.

5174 Valeriano Fernández Martín, de Albires, id. id.

5175 Esteban Alonso García, de Sopena, id. id.

5176 Edelmiro Luengo Perandones, de Laguna de Somoza, id. id.

5177 Elías Rodríguez Fernández, de Crémenes, id. id.

5178 Graciano Garrido Santos, de Valverde Enrique, id. id.

5179 Sixto Chico Castellanos, de Vallecillo, id. id.

5180 Pedro López Sánchez, de Aleje, id. id.

5181 Alejandro Martínez Rodríguez, de Villamoratiel de M., id. id.

5182 Enrique Mauriz Castañeras, de Villafranca del Bierzo, id. id.

5183 Antonio Fariñas Lago, de Villafranca del Bierzo, id. id.

- 5184 Froilán Fernández García, de Calaberas de Abajo, id. 5 id.
- 5185 Tomás Robla González, de Villayuste, id. id.
- 5186 Antonio Vivas Bajo, de Villalis de la Valduerna, id. id.
- 5187 Constantino Fernández Prieto, de Fresno de la Valduerna, id. id.
- 5188 Julián Alonso Martínez, de Valencia de Don Juan, id. id.
- 5189 Avelino González González, de Castrofuerte, id. id.
- 5190 Lucinio Pérez Aparicio, de Pobladura de Yuso, id. id.
- 5191 César Enríquez Guzmán, de Almanza, id. id.
- 5192 Epigmenio Garrido Llamazares, de Villaverde de Sandoval, idem idem.
- 5193 Raimundo Ferreras Panera, de Villamar, id. id.
- 5194 Balduino Puente Fernández, de San Miguel de Escalada, id. id.
- 5195 Federico Alvarez-Acevedo Gutiérrez, de Otero de Corueño, idem idem.
- 5196 Enrique Cuadros Rodríguez, de La Bañeza, id. id.
- 5197 Felipe Ramos Domínguez, de San Juan de Torres, id. id.
- 5198 Miguel Alonso Martínez, de Rival de la Valduerna, id. id.
- 5199 José Luis Vega Casado, de Alija de los Melones, id. 6 id.
- 5200 Dalmacio Oveja Pérez, de Villamartín de Don Sancho, id. id.
- 5201 Benito Morala Casado, de Fontanil de los Oteros, id. id.
- 5202 Pedro Olivera Fernández, de Sariegos, id. id.
- 5203 Eladio Llanos Fernández, de Sariegos, id. id.
- 5204 Felipe Blanco Rodríguez, de Robles de Laceana, id. id.
- 5205 Ignacio González Ordás, de Villalobar, id. id.
- 5206 Alejandro González García, de Astorga, id. id.
- 5207 José Natal Domínguez, de Astorga, id. id.
- 5208 Restituto García Nistal, de Sahelices del Payuelo, id. id.
- 5209 Amabilio Martínez Fernández, de Valdesogo de Abajo, id. id.
- 5210 Agapito Alvarez Coane, de Sariegos, id. id.
- 5211 Alfredo Gutiérrez Robles, de León, id. id.
- 5212 Víctor Malagón Iglesias, de Villaverde de la Chiquita, id. id.
- 5213 Ángel González Marva, de Villafranca del Bierzo, id. id.
- 5214 Felipe Fernández Crespo, de Cebrones del Río, id. id.
- 5215 Dictino Nistal Casal, de Lagunas de Somoza, id. id.
- 5216 Felipe Turienzo Andrés, de Lagunas de Somoza, id. id.
- 5217 Domingo Salvadores Manrique, de Val de San Román, id. id.
- 5218 Vicente García Martínez, de Quintanilla del Valle, id. id.
- 5219 Marcelino Pérez Carrera, de Valdemanzanas, id. id.
- 5220 Antonio Pérez Romillo, de Valdemanzanas, id. id.
- 5221 Filiberto Martínez Moraba, de Fuentes de los Oteros, id. id.
- 5222 Primitivo Rodrigo Gómez, de La Espina, id. id.
- 5223 David Oviedo Corral, de Ozuela, id. id.
- 5224 Gabriel Arias Brasa, de Ponferrada, id. id.
- 5225 Julián Prada Fernández, de Dehesas, id. id.
- 5226 César Pedro Rodríguez Rodríguez, de Ponferrada, id. id.
- 5227 Manuel Macías Rodríguez, de Sala de los Barrios, id. id.
- 5228 Rogelio Castaño Vilambres, de Sala de los Barrios, id. id.
- 5229 Adolfo Gómez Solís, de Priaranza del Bierzo, id. id.
- 5230 José Castro Juárez, de Ponferrada, id. id.
- 5231 Longinos Regueras Cobo, de Ponferrada, id. id.
- 5232 Pedro Marqués Gutiérrez, de Cubillos del Sil, id. id.
- 5233 Ramón Cobo Sala, de Ponferrada, id. id.
- 5234 Joaquín González Arias, de Villar de los Barrios, id. id.
- 5235 Jerónimo Cenador Cenador, de Castroalbón, id. id.
- 5236 Victoriano González Alonso, de Cogorderos, id. id.
- 5237 Juan Verdejo Rebollo, de Pobladura de Pelayo García, galgo, idem.
- 5238 Viator Malagón Iglesias, de Villaverde de la Chiquita, id. id.
- 5239 José Ramos Franco, de La Milla del Páramo, id. id.
- 5240 Teodoro Mencía Fernández, de Villacalabuey, id. id.
- 5241 Salvador Aller García, de Victoria de la Jurisdicción, 4.ª, 7 id.
- 5242 Máximo Díez Robles, de Villaverde de Sandoval, id. id.
- 5243 José Alvarez Núñez, de San Pedro de Trones, id. id.
- 5244 Restituto Martínez García, de Palacios de Fontecha, id. id.
- 5245 Andrés Martínez García, de Campazas, id. id.
- 5246 Martín Manceñido del Pozo, de Zotes del Páramo, id. id.
- 5247 Antonio Hieiros Castro, de Sobrado de Aguiar, id. id.
- 5248 Diodoro García Viejo, de Villamayor del Condado, id. id.
- 5249 Leonardo Bayón García, de San Vicente del Condado, id. id.
- 5250 Manuel Bello Alvarez, de San Juan de Paluezas, id. id.
- 5251 Cándido José Fernández Abella, de Columbrianos, id. id.
- 5252 Servando García Blanco, de Ponferrada, id. id.
- 5253 Alfredo Díez Flecha, de Valdemora de Abajo, id. id.
- 5254 Alejandro Marañón Fernández, de Villavelasco, id. id.
- 5255 Mateo Fidalgo Escapa, de Antimio de Arriba, id. 9 id.
- 5256 Gerardo Baños Miguélez, de Villamarco, id. id.
- 5257 Ramiro Fernández Nava, de Cabillos de los Oteros, id. id.
- 5258 José Antonio Pozo Nuevo, de Pobladura de las Regueras, id. id.
- 5259 Vicente Arias Brasa, de Benza, id. id.
- 5260 Salvador López Pérez, de Cillanueva, id. id.
- 5261 Salvador Freijo García, de Sobrado, id. id.
- 5262 Manuel García Fidalgo, de Castrillo del Condado, id. id.
- 5263 Adolfo López Rebollo, de Villanueva del Condado, id. id.
- 5264 Baltasar Vallinas Alonso, de Palacios de Jamuz, id. id.
- 5265 Ángel Rodríguez Bajo, de Gordaliza, id. id.
- 5266 Ángel Fernández Calvo, de Palacios de Jamuz, id. 10 id.
- 5267 Manuel López Geijo, de Ardócino, id. id.
- 5268 Francisco Rodríguez Pérez, de Robledo de las Traviesas, id. id.
- 5269 David Sutil Sarmiento, de Grisuela del Páramo, id. id.
- 5270 Atilano Alonso Rubio, de Zotes del Páramo, id. id.
- 5271 Enrique Alvarez García, de Susaño del Sil, id. id.
- 5272 Aníbal Rodríguez González, de Susaño del Sil, id. id.
- 5273 Francisco López Falagán, de Villamontán de la Valduerna, id. id.
- 5274 Gerardo Alonso Abajo, de Priaranza de la Valduerna, id. id.
- 5275 Isidoro Esteban Herrero, de Saludes de Castropodame, id. id.
- 5276 Cesáreo Porto García, de Naredo de Fenar, id. id.
- 5277 Eloy Tascón García, de Robles de la Valcueva, id. id.
- 5278 José Vega Baca, de Astorga, idem idem.
- 5279 José Martínez Blanco, de Utrera, id. id.
- 5280 Martín S. Martín Blanco, de Regueras de Arriba, id. id.
- 5281 Salustiano Romas Pérez, de León, id. id.
- 5282 Etevlino Llamazares Llamazares, de Palacio de Torio, id. id.
- 5283 Laurentino Crespo Lorenzana, de Villa de Soto, id. id.
- 5284 Javier Nistal Fernández, de Villalquite, id. id.
- 5285 Cayetano Alija Lera, de Alija de los Melones, id. id.
- 5286 Antonio García Valcarce, de Pombriego, id. id.
- 5287 Ubaldo Pérez Caballero, de Cea, galgo, id.
- 5288 Francisco Canal Calzada, de Puente Castro, 4.ª id.
- 5289 Claudio Rodríguez Blanco, de Navatejera, id. id.
- 5290 Antonio Barrio Pérez, de San Juan de la Mata, id. 11 id.
- 5291 Narciso Barrio Pérez, de San Juan de la Mata, id. id.
- 5292 Agustín Gutiérrez Gutiérrez, de Chozas de Abajo, id. id.
- 5293 Eligio Martínez Pastrana, de Fuentes de los Oteros, id. id.

(Se continuará)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Anuncio de concursillo entre impresores de esta capital

Siguiendo instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Comisario General, se abre en esta Delegación Provincial, concursillo entre impresores de esta capital, cuyas cláusulas y condiciones están expuestas en el tablero de anuncios de este Organismo.

El plazo del concursillo termina el día 18 de este mes a las 14 horas. León, 10 de Diciembre de 1953.

El Gobernador Civil-Delegado,

4366 Núm. 1275.—29,70 ptas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

ANUNCIO

Para conocimiento de los agricultores interesados se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas en el Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigo, las características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de dicho término.

El citado plazo dará comienzo a partir del siguiente día a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

León, a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries. 4290

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Para conocimiento de los propietarios interesados se pone en conocimiento de los mismos que se hallan expuestos al público en el respectivo Ayuntamiento la relación de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de los siguientes términos municipales: Santa María del Monte de Cea

Hospital de Orbigo

Las citadas relaciones se hallan expuestas durante un plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de su publicación, para que los interesados puedan formular, si lo estiman justo, las reclamaciones contra los extremos que en las mismas constan.

León, a 9 de Diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries. 4337

Junta Provincial del Censo Electoral de León

AVISO

Con relación a las normas publicadas en el BOLETIN OFICIAL de 9 del corriente, se hace constar que por esta Junta se han remitido a las municipales interesadas los recibos correspondientes para su diligenciación, por lo que se entiende que aquéllas que no los reciban obedecer a que sus cuentas no han sido aprobadas por la Superioridad, por lo que, en evitación de gastos, se abstendrán de presentarse en esta Junta Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de las Juntas a quienes afecte.

León, 11 de Diciembre de 1953.—El Presidente, Gonzalo Fernández Valladares. 4363

Administración municipal

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan para el ejercicio de 1954, estará de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por el tiempo reglamentario.

Villabraz	4342
Castriello de la Valduerna	4342 bis
Carrocera	4343
Pajares de los Oteros	4345
Santa Elena de Jamuz	4348
Vegas del Condado	4351
Bercianos del Real Camino	4352
Reenedo de Valdetuéjar	4353
La Pola de Gordón	4384
Villaturiel	4271

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1954, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Villaselán	4341
Villabraz	4342
Reenedo de Valdetuéjar	4353
Villamol	4375

Aprobado el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1954, por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se anuncia su exposición al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días durante los cuales y en los ocho siguientes, podrán formularse reclamaciones.

Murias de Paredes	4340
Castriello de la Valduerna	4342 bis

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio de 1954, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante un plazo de ocho días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Villabraz	4342
Carrocera	4343
Garrafe de Torío	4344
Pajares de los Oteros	4345
Sahagún	4346
Burón	4347
Valdepolo	4349
Fresno de la Vega	4350
Vegas del Condado	4351
Bercianos del Real Camino	4352
Reenedo de Valdetuéjar	4353
Noceda del Bierzo	4378
Soto y Amío	4379
Castroalbón	4380
Boca de Huérgano	4382
Santas Martas	4383
La Pola de Gordón	4384
Peranzanes	4386
Torre del Bierzo	4387
Santa Colomba de Curueño	4388

Habiendo sido confeccionados por los Ayuntamientos que se expresan a continuación, los repartimientos de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1954, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días, con el fin de que puedan ser examinados por los interesados, y formularse reclamaciones.

Villabraz	4342
Carrocera	4343
Garrafe de Torío	4344
Pajares de los Oteros	4345
Burón	4347
Vegas del Condado	4351
Reenedo de Valdetuéjar	4353
Noceda del Bierzo	4378
Soto y Amío	4379
Castroalbón	4380
Boca de Huérgano	4382
La Pola de Gordón	4384
Ponferrada	4385
Peranzanes	4386
Torre del Bierzo	4387
Santa Colomba de Curueño	4388

En la Secretaría respectiva de los Ayuntamientos que al final se relacionan, se hallan expuestas al público, en unión de sus justificantes y por el plazo de quince días, las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios que se expresan.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formular contra las mismas los interesados cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Ejercicio 1952:

Carrocera	4343
-----------	------

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Carucedo	4339
Villabraz	4342
Luyego de Somoza	4376

Formadas por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan las listas de Familias Pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita para el año 1954, se exponen al público en la Secretaría respectiva, por espacio de quince días, para oír reclamaciones, pasados los cuales, no se admitirá ninguna.

Santa Elena de Jamuz	4348
----------------------	------

Administración de Justicia

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número uno de León

Don César Martínez Burgos González, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de D. Filólogo Salvador Medina, representado por el Procurador D. Manuel Menéndez Ramos, contra D. Carlos Rodríguez, vecino de Vega del Rey, sobre pago de 4.867,15 pesetas de principal, más intereses legales y costas, en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días, y por el precio en que parcialmente han sido valorados los bienes muebles embargados a dicho ejecutado, los cuales son los siguientes:

1. Ocho bocoyes vacíos de unos 650 litros de capacidad. Valorados en dos mil cuatrocientas pesetas.

2. Una báscula corriente para pesos alzados. Valorada en mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce y cuarto de la mañana del día treinta del corriente mes de Diciembre, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y se viene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado destinada al efecto el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y

tres.—El Juez, César Martínez.—El Secretario, Valentín Fernández.
4358 Núm. 1303.—75,90 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez municipal del número uno de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 104 de 1953, por el hecho de estafa, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veintitrés del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las diecisiete horas en la Sala audiencia de este Juzgado Municipal, sita en la Plaza de San Isidoro, mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa de una veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio, dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Alejandro Rodríguez Fernández, natural de Moreda, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Mariano Velasco. 4334

El Sr. Juez Municipal del número uno de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 172 de 1953, por el hecho de daños, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día veintitrés del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las diecisiete horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en la Plaza de San Isidoro, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa de una veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este Mu-

nicipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Ramón Martínez Vega, de 27 años, soltero, hijo de Luis-Pantaleón y María Concepción, con domicilio últimamente en Ordoño II, número 1, 2.º, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Mariano Velasco. 4368

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 710 de 1953 contra D. Jerónimo Torres Badiola, para hacer efectiva la cantidad de 19.106,66 pesetas más costas, importe de primas de Seguros, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

La concesión o subasta de cuatro mil metros cúbicos de madera de roble y mil metros cúbicos de madera de haya, en el monte de utilidad pública número 197 denominado Pardomino, sito en Vegamián, Lodaes y otros pueblos, según acta fechada en Vegamián el catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta. Valorados en 50.000,00 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala audiencia el día veintiocho de Diciembre y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, J. Luera Puente.—Rubricados.

4360 Núm. 1302.—80,85 ptas.

LEON
Imprenta de la Diputación provincial
— 1953—